

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

# **CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) ANDRES MAURICIO BURBANO CAMARGO, identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 94.488.860 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 402662, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Acta No. 0581 del 10 de julio del 2025, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ **TREINTA** LA MAÑANA (10:30AM)DE La cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL La conexión se hará por medio de la plataforma Microsoft Teams, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. No. 2025-01807 en virtud de la compulsa de copias promovida por JUZGADO MUNICIPAL LABORAL

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 16 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 18 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

# **CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) MIRYAM ISLENY QUINA COLLO, identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 1.144.035.747 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 354948, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Acta No. 0597 del 10 de julio del 2025, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS (14:00 PM) CATORCE DE LA TARDE. La cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL La conexión se hará por medio de la plataforma Microsoft Teams, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. No. 2025-01742 en virtud de la compulsa de copias promovida por JUZGADO DE DEL CIRCUITO BUENAVENTURA

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 16 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 18 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

# **CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) LUIS MIGUEL PARRA Y PARRA, identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 19.445.869 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 55846, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Acta No. 0579 del 10 de julio del 2025, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ (10:00AM)MAÑANA. DE LA La cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL La conexión se hará por medio de la plataforma Microsoft Teams, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. No. 2025-01798 en virtud de la compulsa de copias promovida por JUZGADO

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

17 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE CALI

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 16 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 18 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

# **CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) MARIA ILIA RIVERA CALVACHE, identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 59819176 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 319085, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Acta No. 0613 del 10 de julio del 2025, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS (15:00 QUINCE PM) DE LA TARDE. La cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL La conexión se hará por medio de la plataforma Microsoft Teams, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. No. 2025-01851 en virtud de la queja promovida por MARIA AURORA VARGASZAPATA

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 16 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 18 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

# **CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) ALEXANDER ESCUDERO HOLGUIN, identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16.776.547 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 344041, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Acta No. 0616 del 10 de julio del 2025, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS (15:30PM) QUINCE DE LA **TREINTA** TARDE. La cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL La conexión se hará por medio de la plataforma Microsoft Teams, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. No. 2025-01853 en virtud de la queja promovida por LINA MARCELA GOMEZ **GALINDO** 

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 16 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 18 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

# **CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) JAIME ANGEL RAMIREZ, identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16.207.602 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 79259, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Acta No. 0620 del 10 de julio del 2025, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ **TREINTA** (16:00PM) DE LA TARDE. La cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL La conexión se hará por medio de la plataforma Microsoft Teams, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. No. 2025-01885 en virtud de la compulsa de copias promovida por LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 16 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 18 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

# **CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) JOSE RAFAEL QUINTERO SAAVEDRA, identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16.745.857 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 105657, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Acta No. 0587 del 10 de julio del 2025, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS ONCE MAÑANA. **TREINTA** (11: 30 AM) DE LA La cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL La conexión se hará por medio de la plataforma Microsoft Teams, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. No. 2025-01629 en virtud de la queja promovida por NESTOR WILLIAM **BETANCOURTORREGO** 

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 16 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 18 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.